



# LA SOCIEDAD HONDUREÑA DE PRINCIPIOS DEL SIGLO XXI: CAMBIOS, POSIBLES CONFLICTOS Y ELEMENTOS PARA CREAR UN NUEVO PERFIL POLICIAL

Por Óscar Rolando Urtecho\*

**SEUNPH**  
*Editorial*

\*Óscar Rolando Urtecho es investigador y analista de los procesos sociales, consultor en materia educativa, especialista en estructuras organizacionales y sociales, psicólogo clínico, editor, crítico literario y escritor. Actualmente es doctorando en psicología social y lidera el Sello Editorial de la Universidad Nacional de la Policía en Honduras (SEUNPH).

# Un mundo nuevo está en construcción

---

*El pasado es un país desconocido.  
En él se procede de manera distinta.*

Leslie P. Hartley, escritor

El mundo está cambiando vertiginosamente. Alrededor nuestro está sucediendo un proceso de reestructuración social, económica e incluso existencial. Este proceso es aupado por los avances de la tecnología y se produce en un momento en que la humanidad parece estar especialmente dispuesta a asumirlo como parte de la evolución natural de las sociedades. Las posibilidades de la tecnología han superado a la organización social y económica actual y es necesario reconfigurar el sistema para desarrollar al máximo el nuevo potencial tecnológico.

La transformación que estamos viviendo es tan radical que incluye la reconfiguración o al menos la redefinición del mismo espacio social y comunitario, en el que normalmente se producen los cambios. Los lugares de interacción humana, los puntos de encuentro reales, están siendo sustituidos por la virtualidad y con esto se produce una nueva forma de ser en comunidad, diferente a la que hemos experimentado hasta ahora, un nuevo plano en el que pueden aflorar todas las virtudes y los vicios del hombre. El altruismo y el delito ahora también pueden ser digitales. Algunos modelos culturales (como el de la familia tradicional) están siendo desacralizados y sustituidos por otros, en un proceso que genera tensiones y conflicto social (Domenach, 2018).

Todo esto sin duda representa también una redefinición del trabajo policial, a partir de los nuevos retos que se configuran en la sociedad para mantener la seguridad, la paz y el orden. Considerando esta premisa, es importante analizar los cambios que se están produciendo para saber qué se espera del policía (y qué retos tendrá este) en el futuro que ya toca a la puerta.

# Los cambios impactan el orden social

*El razonamiento científico en todos los niveles de investigación de las causas de la violencia tiende a probar que la violencia es explicable y que, siendo explicable, es evitable*

Alain Joxe, sociólogo e investigador de geopolítica

## Pérdida, reconversión laboral y delincuencia

La tecnología y la ciencia siempre han reconfigurado el mundo. Siempre han generado incertidumbre y oportunidades. Sin embargo, hasta ahora el ser humano había creado herramientas que lo necesitaban a él para cumplir su función, pero esto no pasa con la inteligencia artificial (IA), cuyo principio de existencia apunta a replicar la capacidad del hombre para pensar. Si la máquina puede planear y crear, desempeñarse en el trabajo como un ser humano, para qué es necesario este último.

Muchas profesiones que implicaban formación académica específica y sólida, entre ellas el magisterio y la traducción, por ejemplo, ahora están amenazadas sino con su desaparición, sí con la necesidad de redefinirse para convivir con los aportes que hace la IA. La convivencia laboral con esta herramienta exige un nuevo tipo de profesional, mejor preparado en el campo tecnológico y capaz de interactuar con la fría lógica digital. Lo cierto es que la IA también da más oportunidades a las personas que saben aprovecharlas para ser mejores en su trabajo o para crear proyectos innovadores, desde programas de computadoras hasta prótesis funcionales, emprendimientos que pueden ser incluso revolucionarios. Y todo esto puede hacerse desde la comodidad de la casa o donde sea que haya una fría luz de computadora encendida.

Este cambio en el ambiente laboral, convertir la casa en oficina y así ser un trabajador 24/7, se ha gestado en los últimos 30 años y es un fruto de la evolución de capitalismo, en el que la brújula moral de la persona ha dejado de estar centrada en la obediencia a un mandamás que la explota (como lo pensara Hegel) a concentrarse en la autoexplotación, en un individuo cuya moral consiste en ofrecer su vida él mismo por el trabajo, según Byung-Chul Han, y por eso no es extraño que el trabajo invada su



hogar, porque yo no existe para él más sentido que dar toda su fuerza vital por el trabajo mismo.

Más allá de esta noción filosófica, lo cierto es que el trabajo en casa, desde la virtualidad, es económicamente rentable para las empresas e incluso para el mismo trabajador, que se ahorra costos en combustible y de tiempo, aunque tiene que pagar con una especie de aislamiento social la ventaja de gastar menos.

Esta tendencia, que ya era una práctica en los países desarrollados, se profundizó durante el confinamiento que se impuso a raíz del COVID-19. El cambio fue significativamente más brusco en países en vías de crecimiento, como Honduras, donde la población no estaba preparada profesional ni actitudinalmente para esta modalidad de trabajo, pero aun así tuvo que asumirla rápidamente. En muchos casos, el proceso de adaptación no se produjo completamente y el país, como el resto del mundo, ya volvió a la normalidad. Sin embargo, el teletrabajo está allí, próximo, agazapado, pronto entrará en el ruedo nuevamente. La pregunta fundamental es: ¿está el sistema educativo hondureño construyendo un profesional para desenvolverse efectivamente en estos nuevos ambientes laborales? El asunto es alarmante puesto que la digitalización rompe las fronteras laborales, así que para las empresas resulta intrascendente que no haya recurso humano calificado en un país como Honduras, pues aunque esta sea su base de operaciones, pueden contratar digitalmente en cualquier otro país. ¿Podrá la población hondureña en edad de trabajar hacer frente a esta realidad o simplemente verá cada vez más reducido su acceso a un empleo digno?

Y si no cuenta con la formación adecuada, en un país donde no se producen nuevos empleos constantemente y la tasa de desempleo abierto llega al 6.40 (INE, 2024), qué podría pasar. ¿Qué hará toda esa gente: los jóvenes que egresan de las universidades y toda la población que busca trabajo activamente y no lo encuentra?

Si se consideran los resultados de las investigaciones realizadas por Loria, Salas (2019), López-Santiago, Hernández-Juárez, León-Merino (2017), Pucct y Trajtnberg (2016), el escenario descrito es propicio para un incremento de la violencia, sobre todo en términos de robos y asaltos. Esto se debe principalmente a dos razones: las personas deben consumir siempre para satisfacer necesidades biológicas como la alimentación, aunque no tengan recursos para pagar. La falta de empleo impide el acceso a los recursos para satisfacer estas necesidades, así que tiende a derivar en violencia y en actos delictivos.

La segunda razón es que los trabajos son espacios de pertenencia que ayudan a configurar una identidad en las personas. Al no tenerlos por no poder acceder a ellos, una parte del sentido de identidad, que define quiénes somos y, por tanto, cómo actuamos, está insatisfecha. Esta carencia se experimenta como necesidad de pertenencia y es precisamente una de las causas por las que muchos jóvenes se unen a grupos delictivos como maras, pandillas y narcos (Martínez Reyes & Navarro Pérez, 2018).

Esto sin duda incrementará el trabajo policial a nivel de reacción ante el fenómeno de la delincuencia. Pero también lo afectará en otro aspecto, en términos de cómo se prepara un policía para enfrentar a un criminal que emplea inteligencia digital y es capaz de operar por medios digitales, sin estar presente en las comunidades tradicionales (barrios, colonias, calles) donde los agentes del orden han desarrollado tradicionalmente su trabajo. Las características de esta nueva delincuencia representan un reto en términos de formación policial. El policía, igual que el resto del mundo, debe aprender a ejercer su rol social en dos espacios complementarios que son parte de nuestra vida: el digital y el real. En ambos la ciudadanía corre peligro y es necesaria la seguridad.

## La revolución del crimen organizado

La tecnología también ha creado oportunidades para el crimen organizado, poniendo a su disposición nuevas formas para cometer los delitos a los que tradicionalmente se ha dedicado.

El crimen organizado es uno de los principales generadores de violencia (mortal) en la sociedad y dispone de tantos recursos que incluso puede adversar al Estado. Los delitos más vinculados con el crimen organizado son la extorsión, tráfico de drogas, trata de personas, homicidios, asociación ilícita, secuestro, pornografía infantil, lavado de activos y femicidios (WOLA, UNAH, IUDPAS, 2021). Todos ellos tienen gran impacto mediático y por esta causa su comisión suele repercutir significativamente en la pérdida de confianza ciudadana en el trabajo policial. Ahora se puede vender drogas o extorsionar en línea, empleando información que se ha conseguido en redes sociales. Estos son sólo ejemplos de las posibilidades delictivas casi infinitas que ofrecen los medios digitales, con las que el policía hondureño tendrá que lidiar próximamente.



Estas posibilidades delictivas están caracterizadas por cuatro condiciones. La transnacionalidad del delito, que puede cometerse en Honduras desde una zona de Hong Kong, por ejemplo; la distancia física, es decir que el delincuente no necesita estar en el lugar donde sucede el crimen; la simultaneidad: una persona puede cometer varios delitos en distintos lugares (incluso países) al mismo tiempo; y la complejidad de las redes delictivas que pueden organizarse y funcionar coordinadas en distintos lugares del mundo, sin que sea necesario siquiera que sus miembros se conozcan personalmente (Blanco Blanco, 2023).

## Salud, seguridad social y protestas

La pandemia de COVID-19 desnudó las fallas, la hipocresía y las decisiones equivocadas que se han tomado en materia de sistema sanitario en países como Honduras, donde la salud de la población no ha sido una prioridad del Estado. Desde la lógica del capitalismo imperante, esta parece una medida adecuada, pues resta peso económico y administrativo sobre el aparato estatal. Sin embargo, la pandemia dejó en evidencia que una amenaza generalizada a la población afecta la economía general e impacta también negativamente los grandes intereses del capital. La acción que se toma para evitar invertir y ahorrar grandes cantidades de dinero mediante el descuido –sacrificio– de una pieza fundamental para la creación de capital, el ser humano, termina poniendo en riesgo todo el aparato productivo capitalista.

Con el empoderamiento de las nuevas modalidades de trabajo virtual, la pérdida de los beneficios sociales (incluso el simple acceso a atención médica) de la población tiende a profundizarse y las empresas o instituciones sienten cada vez menos responsabilidad por la salud de los trabajadores, a pesar de la experiencia reciente vivida en pandemia. Esta sustracción de beneficios sociales está creando reacciones violentas en diversos países del mundo, sobre todo en aquellos donde estos beneficios han sido significativos y se han construido en el marco de un Estado de bienestar para la ciudadanía, tal como lo evidencian Shmite y Nin (2014).

En países como Honduras, donde la seguridad social ha sido históricamente débil, los conflictos sociales ya se producen por las ausencias de medicamentos y las malas atenciones en los hospitales públicos. Si, además de esto, se sigue el patrón estatal de desatender la salud pública, es lícito suponer que habrá un incremento de las protestas,

tal como ha sucedido en el pasado reciente: “Este lunes, (en Honduras) se cumplieron cinco días de un paro (...) contra una serie de medidas del gobierno que consideran que llevan a la privatización de la sanidad y la educación y siguen precarizando ambos servicios” (BBC News Mundo, 2019).

Este fenómeno social, que en los próximos años generará incomodidad y, por tanto, es posible que se produzcan manifestaciones de violencia en torno a él, tiene al menos una arista más: a medida que la esperanza de vida de la población aumenta, los sistemas de jubilaciones se vuelven incapaces de sostener a una gran cantidad de personas pensionadas cuya vida alcanzará 20 o 30 o 40 años más. Por eso en muchos países se está cambiando la edad de jubilación, para poder contar con fuerza laboral productiva por más tiempo. Esto ha producido marchas violentas, por ejemplo, en Francia (Corbet & Surk, 2024), Inglaterra (CNN, 2011) y Uruguay (Última Hora, 2023).

En Honduras ya se han producido protestas por el aumento de la edad de jubilación (Burgos, 2023). Estas protestas proceden de grupos organizados, como los maestros. Si la tendencia continúa, este foco de inconformidad social seguro pasará a otros gremios y las protestas se intensificarán. La policía está impelida a actuar en caso de que estas protestas perturben el orden, y esa actuación, al ser percibida como el apoyo a una injusticia, impactará negativamente la confianza y actitud de la ciudadanía hacia la institución, como ya ha pasado antes en situaciones similares.

El aumento de la edad de jubilación tarde o temprano también se producirá en el gremio policial. Esto quiere decir que las expectativas del trabajo también tendrán que redefinirse, los años de servicio deberán extenderse como requisito para el retiro y, sin duda, esto generará un impacto en la vida del policía. Esta situación es producto de la posición particular que tiene el policía en la sociedad, en la que es ciudadano sujeto de derechos y obligaciones, y garante por ley de esos derechos y obligaciones. Esto lo obliga a pensarse con distanciamiento del hecho social, en un ejercicio de objetivación de su realidad a partir de la función que desempeña en ella. El conflicto principal que experimenta está relacionado con ser sujeto de pérdida de un derecho (a jubilarse a cierta edad) y estar obligado por ley a garantizar que esa pérdida, ejecutada desde el Estado, se concrete de manera pacífica.

## Los rastros del cambio climático

El cambio climático puede ser causado por los humanos u ocurrir naturalmente. Cuál de las causas es más fuerte, la humana (provocada “artificialmente”) o la natural, es una discusión aún actual entre los especialistas. Para este trabajo son importantes algunos síntomas del cambio climático, como el calentamiento global, y algunas consecuencias, como la muerte de especies y el alargamiento de los periodos sin lluvias (sequías), que suelen tener repercusiones en el orden social, tal es el caso de las migraciones vinculadas con las malas condiciones para el cultivo y producción de alimentos (González y otros, 2013).

Muchas comunidades de Honduras enfrentan en la actualidad problemas de abastecimiento de agua (Ramírez Rodríguez [2006], Salgado Araujo y Gerónimo Castillo [2021]). La gravedad de la situación se incrementa porque las fuentes de agua del país están riesgo por una inadecuada explotación y administración (Business and Human Rights Resource Centre, 2024). Esto configura al menos tres causas de conflictividad social y violencia.

La primera se vincula con el desorden y las protestas generales que puede producir la falta de acceso al agua, principalmente en grandes ciudades como Tegucigalpa y San Pedro Sula. Si no se hace algo para solucionar la problemática en el futuro inmediato, sin duda están las condiciones creadas para el conflicto social por la escasez del recurso.

El problema de la destrucción de las fuentes de agua, la segunda causa de violencia, se relaciona con el tratamiento que se da a las comunidades y a los activistas ambientales por parte de quienes desarrollan los mecanismos de explotación del recurso. Aquí la violencia se vincula con el poder del capital y el conflicto en que entra con los intereses de la población general, por lo que este se convierte en un elemento crítico para la actuación policial, en el que un error, un malentendido o un hecho doloso puede hacer que la ciudadanía profundice su sentimiento de desconfianza y desaprobación contra la institución. Un ejemplo de esto es el caso del asesinato de Berta Cáceres en 2016, donde al menos un policía fue acusado de brindar pruebas falsas para “desviar las investigaciones en torno al crimen” de la defensora del ambiente (DW, 2017).

La tercera causa son las consecuencias de las sequías, especialmente graves para quienes se dedican a cultivar la tierra, pero que afectan realmente a toda la ciudadanía. Al no disponer de lluvias ni de adecuados

sistemas para irrigar, los agricultores tienen pocas posibilidades de tener buenas cosechas y sí muchas de perder incluso toda su producción (MiAmbiente, 2020). Esto genera pérdidas económicas para ellos (muchas veces han costeado su trabajo con préstamos bancarios) y hace que productos comestibles de primera necesidad escasen y, por tanto, se encarezcan. En otras palabras, se produce inflación.

Esto ejemplifica la complejidad del cambio climático y sus ramificaciones: impacta la vida privada de las personas, la salud, la economía y el orden social como tal, pues la escasez de recursos en las comunidades agrícolas, esto sólo como ejemplo, es capaz de detonar procesos migratorios internacionales (muchas veces irregulares) y nacionales, en los que la población tiende a migrar sobre todo a las grandes ciudades, donde se producen aglomeraciones humanas que, en el marco de la pobreza y la escasez del trabajo, se tornan fértiles para la conducta delincinencial, en especial cuando el mercado laboral no ofrece alternativas y no existe el apoyo estatal adecuado.

## El auge de los movimientos sociales y los derechos de las minorías

Honduras es sobre todo un país de origen, “de donde huyen”, y tránsito de migrantes, una ruta necesaria para llegar a un destino final (Urtecho, 2024). Si se analizan los datos de la segunda condición, se encuentra que entre enero y septiembre de 2023 atravesaron el territorio hondureño 326,000 migrantes, la mayoría de ellos rumbo a Estados Unidos, provenientes de países como Venezuela, Ecuador y Haití (Instituto Nacional de Migración, 2024). Nada hace suponer que en el país de origen las condiciones por las que estas personas migran mejorarán en el futuro próximo (si esto pasara, tampoco habría por qué pensar que el número de migrantes bajaría excesivamente, al menos mientras el “sueño americano” de una mejor vida en Norteamérica esté instalado en la mentalidad latina [Pérez, 2012]), así que los flujos migratorios se mantendrán.

Los migrantes que atraviesan el territorio hondureño son una población vulnerable, minorías en riesgo que tienen derechos humanos y deben ser protegidas por todos los Estados donde estén (Guillén de Romero, Meléndez, & Moreira Chica, 2019). En países como Honduras, vistos como “trampolines”, los migrantes sólo paran para conseguir dinero y proseguir su viaje, y en ese tiempo son un “problema” de la sociedad local, de la policía de esa sociedad, que debe resguardarlos y también reprimirlos si transgreden la ley nacional.

Esto complejiza el servicio policial al menos en dos aspectos. Uno es de orden cultural: el policía debe trabajar ante personas que poseen diferentes patrones culturales, procedencias e incluso formas particulares de relacionarse con la autoridad, marcadas por las experiencias vividas en sus países, violentas muchas veces, corruptas otras. El segundo aspecto es de orden ético: los migrantes, con desesperación por llegar a su meta, están dispuestos a pagar por recibir ayuda para cruzar el país e incluso obtener información, sobre todo si cuentan con los recursos necesarios, y esto vuelve al policía vulnerable ante el soborno. Es decir, la migración de paso no sólo intensifica el trabajo, también es capaz de poner a prueba la ética. Para desarrollar el servicio policial en estas condiciones se necesita un policía formado en derechos humanos y ética profesional, con una arraigada empatía para sentir los padecimientos de sus congéneres y ayudarlos.

Esta tensión que se produce en el marco del servicio policial brindado a las minorías no se reduce a las poblaciones migrantes. Es común que las minorías desconfíen de los policías y de la autoridad en general. Esto se debe a que históricamente han tenido que reclamar por sus derechos invisibilizados o negados, y en este proceso han sido las fuerzas de policiales las encargadas de desarticular sus marchas u otras protestas, sobre todo si eran violentas, podían serlo o afectaban al resto de la población (Saborío, 2021).

Para el caso, miembros de diversas comunidades indígenas y afrodescendientes han denunciado hostigamiento, en el marco de la defensa de su territorio, irrespeto a sus costumbres y discriminación por parte de los operadores de justicia. Además, los colectivos LGBTQ+ suelen denunciar que reciben represión y estigmatización de parte de los operadores de justicia por su identidad género, por el trabajo que realizan para sobrevivir (algunos se prostituyen) y hasta cuando son agredidos por otros ciudadanos, pues la tendencia es a culpabilizarlos como provocadores del evento agresivo (Díaz Oliva y otros, 2023). Toda esta situación es el reflejo de la victimización histórica de las minorías nacionales, que han vivido entre el marginamiento estatal, la invisibilización social y la visión predominantemente machista y fuertemente religiosa de una sociedad que no respeta las diferencias culturales y tiende a negar todas aquellas identidades cuyo sustento conceptual difiere de su credo.

Uno de los discursos que dan forma al mundo contemporáneo es precisamente el empoderamiento de estas minorías. Se abole el discurso de la Modernidad en función de una razón única, de un solo discurso

verdadero impuesto por una comunidad dominante, y se declara la validez de todos los discursos, en tanto son verdaderos porque explican el ser o la razón de ser de individuos o colectividades. Ahora las minorías son protagonistas y ejercen un poder político y mediático tan fuerte como el de la mayoría.

El policía tiene que esforzarse para entender las características de estas pequeñas identidades reactivas y desarrollar el servicio de proteger a la ciudadanía general con el cuidado de un equilibrista en un día ventoso, en una sociedad en la que fácilmente puede ser expuesto —ante millones de personas— por entrar en conflicto con cualquier representante de los múltiples discursos que coexisten, en la que cada día se interactúa más desde espacios digitales que ofrecen facilidades innovadoras para la generación de conflictos y confusión.

## Alcohol, conflictos y tierra

Hasta ahora hemos analizado algunas posibles causas de criminalidad y violencia que serán fuertemente influidas o potenciadas, en el futuro próximo, por los cambios tecnológicos y sociales que están ocurriendo en la mayoría de las sociedades del mundo. También es necesario visibilizar algunas circunstancias que generan violencia y que forman parte de la evolución que la sociedad hondureña ha tenido, aunque no necesariamente serán potenciadas por el avance y la implementación de las tecnologías que vivimos actualmente.

La Universidad de la Policía de Honduras realizó en 2020 la investigación “Análisis de los factores asociados a la violencia en los departamentos de La Paz, Intibucá y Lempira” (Aguilar Amaya, y otros, 2020). En este estudio se encontraron tres causas endémicas de violencia en la zona: el consumo de alcohol (la violencia incrementa los fines de semana o durante eventos en los que se bebe licor), el machismo (sobre todo en casos de violencia doméstica) y formas inadecuadas de resolución de conflictos. En el área rural hondureña son comunes las peleas y muertes incidentales vinculadas con estas causas. El machismo y el alcohol son problemas culturales ante los cuales es difícil ejercer mecanismos preventivos porque son validados por las mismas víctimas como formas de ser en su comunidad. Los policías se enfrentan no a hechos aislados sino a patrones culturales que ellos mismos pueden haber interiorizado. Es difícil aspirar a corregir lo que se piensa que está bien.

La interiorización de formas inadecuadas (violentas) de resolución de conflictos ha llegado a ser estructural en algunos grupos de la sociedad hondureña, sobre todo ante la incapacidad que ha mostrado históricamente el Estado para generar soluciones justas, verdaderas y eficaces a algunos problemas estructurales. Entre estos problemas está la distribución e invasión de tierras en el Aguán, que empezó en la década de los 70 del siglo pasado, cuando las tierras fueron entregadas a los campesinos, continuó en los años 90 y se recrudeció en 2010, en el marco de la ocupación de miles de hectáreas por grupos campesinos (esto sólo por mencionar algunos hitos del conflicto). El potencial de esta situación para generar violencia es tan grande que entre febrero de 2022 y el mismo mes de 2023 murieron asesinadas cinco personas en eventos vinculados con el conflicto (DW, 2023).

En realidad, lo que connota este conflicto, entre otras cosas, es la falta de confianza de la ciudadanía en las instituciones de gobierno. A partir de esto, la Policía Nacional debe trabajar en este contexto social violento y con una hostilidad declarada hacia la institución. Esto la separa de la ciudadanía, con la que debería actuar en conjunto y corresponsabilidad para prevenir la inseguridad y la violencia, en el marco del modelo de policía comunitaria que ha asumido como identidad del servicio policial. Esto implica que cada policía debe interpretar y persistir en el deber ser que se le ha impuesto: acercarse a la comunidad, crear vínculos de confianza, a pesar del rechazo abierto de algunos grupos, y de que ese rechazo no puede ser superado por la simple acción policial, amerita acciones del gobierno para fortalecer la igualdad de todos ante la ley, reducir y crear una sociedad estructurada sobre la base de la equidad y las oportunidades para todos.

¿Cómo asumir el rol que se le exige a un policía moderno, comunitario, apolítico, cercano a la ciudadanía, en una sociedad con esta complejidad que hemos descrito?, donde no prevalece un discurso homogéneo que apunte al desarrollo general y los que se imponen son relatos opuestos, en conflicto, narrados desde el punto de vista del opresor y el oprimido, en los que la institución policial es concebida por el primero como herramienta de control y, por el segundo, como brazo opresor, muchas veces incluso como verdadero enemigo. Este es uno de los más grandes retos en materia de formación policial para el siglo XXI.

# La educación, el policía y los retos de los nuevos espacios comunitarios

*El sentido de comunidad es el sentimiento de que uno es parte de una red de relaciones de apoyo mutuo, en las que se puede confiar, el sentimiento de pertenecer a una colectividad mayor. Incluye la percepción de similitud de uno mismo en relación a otros integrantes, la interdependencia de ellos, la voluntad de mantener esa interdependencia (sobre la base de la reciprocidad) y el sentimiento de formar parte de una estructura social mayor.*

Mariane Krause Jacob, investigadora social

El Sistema de Educación Policial (SEP) hondureño se han enfocado en los últimos 10 años en la formación de un policía desde la filosofía comunitaria, desarrollando en él una serie de competencias básicas para la prestación del servicio que le permiten ejercer liderazgo, identificar las problemáticas sociales que dan lugar a la inseguridad y la violencia en las comunidades y propiciar que la ciudadanía asuma su correspondiente cuota de corresponsabilidad en la prevención, disuasión y control del delito. Esto es lógico y justo pues la inseguridad no se puede entender como un mero asunto de control del delincuente, sino como un problema causado por diversos factores sociales, cuyo tratamiento sólo se puede realizar desde las comunidades con el apoyo de los gobiernos locales y central. Sin embargo, la noción de filosofía comunitaria y las competencias necesarias para operacionalizarla han sido construidas desde un concepto tradicional de comunidad, definido en la segunda mitad del siglo pasado.

La virtualidad ha complejizado la discusión en torno al concepto de comunidad. Si esta se entiende como una metáfora que las personas utilizan para referirse a una serie de vínculos con otras personas, a compartir ciertas ideas que las cohesionan como grupo, y no simplemente a espacios físicos (Siles González, 2005), entonces existen muchas comunidades virtuales de las que una persona puede ser parte.

La pertenencia a múltiples comunidades abre la posibilidad para desarrollar también múltiples identidades digitales o al menos deja abierta la oportunidad de tener comportamientos diferentes en cada espacio virtual. El ser que se desarrolla en el espacio comunitario



real, barrio o colonia, no tiene por qué coincidir con lo que se es en la virtualidad. Esto sin duda plantea un reto para el trabajo policial, porque un ciudadano perfectamente honorable en el espacio donde vive puede tener una conducta opuesta en el mundo digital. Entonces ¿cómo se debe entender ahora lo comunitario en el policía? ¿Qué competencias debe tener para desarrollar un adecuado servicio policial?

Lo primero que hay que entender es de orden ético y filosófico: la posibilidad de una persona puede asumir identidades diferentes. Luego está el impacto, la influencia, el daño, los delitos que se pueden cometer y la violencia que se puede causar desde el espacio digital en el mundo real. A consecuencia de todo esto surgen otras preguntas: ¿cómo ser preventivo en estas circunstancias? ¿Cómo realizar investigación policial cuando los delitos son digitales o al menos se propician desde el mundo digital?

La prevención ante el delito o la violencia digital, al centrarse en la evitación de ser víctima, puede subsanarse capacitando a la ciudadanía en las comunidades, como parte de las actividades de liderazgo policial en el marco del modelo de servicio comunitario. Un reto más complicado es ¿cómo realizar las investigaciones del delito digital?, ¿qué técnicas criminalísticas aplicar para capturar delincuentes digitales o para resolver los crímenes que cometen, considerando que el lugar de los hechos puede no ser el lugar desde donde se produjo el delito? Hay que recordar que el trabajo tradicional del policía parte de tres elementos identificables: delito, lugar y perpetrador.

Este mundo real-digital le plantea también al policía el problema de la hipervigilancia a que está expuesto. Todos sus actos pueden ser grabados y subidos a la red, ahí son susceptibles de recibir críticas, ser tergiversados y condenados. Ante esto, sólo queda actuar correctamente según tres principios: legalidad, ética y cultura comunitaria. Es decir, el policía debe poseer un dominio profundo de los conocimientos de estas tres áreas o corre el riesgo de fracasar en cualquier procedimiento que realice con la ciudadanía.

Paul H. Ashenhust (2017), un inspector de policía que vivió en Texas, Estados Unidos, y ejerció su oficio en la segunda mitad del siglo XX, en su libro *La policía y la sociedad*, asegura que la confianza de la población hacia la ciudadanía depende de cuatro aspectos:

- Lo que dicen la prensa y la radio sobre el trabajo y la institución.
- Los contactos e intercambios entre el ciudadano y el policía.

- Lo que el ciudadano observa en el policía y su trabajo.
- Lo que dicen otras instituciones o personas sobre la policía.

Estos elementos enfatizan no en el resultado del trabajo policial en sí o en la realidad, sino en la percepción que se configura alrededor de los hechos. La presencia policial en una comunidad puede haber reducido la violencia general, pero esto de nada sirve si las formas de violencia que generan más impacto aumentan o se percibe que continúan igual, pues a partir de ellas se juzgará la labor policial. Considerar esto es importante en la actualidad porque la inmediatez, viralidad y accesibilidad que permiten las redes sociales son sumamente superiores a las de la radio o la prensa tradicional, y ahora cualquiera puede opinar, en “tiempo real”, sobre el trabajo policial, incluso el más desinformado de los hombres, y su opinión puede tener un impacto poderoso y destructivo sobre la confianza ciudadana e incluso detonar focos de conflictividad social.

En este nuevo contexto, el policía se convierte casi en un relacionador público con cada uno de sus actos, y también puede ejercer este oficio directamente, promocionando, a través de las redes sociales que tiene a disposición, cada una de las acciones buenas que realiza. Con esto, desde el correcto desempeño de su función policial y su adecuada promoción, el policía debe trabajar desde una comunidad dual, real-digital, para poder ganarse la confianza de la ciudadanía.

Por último, hay que señalar el más grande reto para el policía en el marco de este nuevo concepto de comunidad: su integración como líder. Es necesario que sea el policía quien propicie la integración, desarrollando en él cuatro elementos que deben reflejarse en su servicio: sentido de pertenencia a la comunidad, que implica un esfuerzo por entender sus costumbres y valores; una relación de influencia bidireccional, a través de la participación en la realización de actividades y búsqueda de soluciones a las problemáticas de las personas; una conexión emocional con la comunidad y sus miembros; y satisfacción con el papel que se desempeña en el marco comunitario, en el que el policía pasa a ser un miembro más, pues ya no puede ser visto por el ciudadano como un actor externo cuyo único fin es aplicar la ley (Krause Jacob, 2011), vigilar y castigar. Ahora, como todos los demás, es propiciador del desarrollo comunitario para el bienestar de todos.

## El perfil del policía hondureño en el nuevo mundo

*Primeramente, debemos dar un buen servicio de policía y, después, debemos procurar que el público conozca nuestros adelantos, nuestros planes y aquello a que tenemos derecho. Debemos ganar amigos. ¿Cómo podemos lograrlo?*

Paul H. Ashenhust, inspector de policía de Dallas, Texas

Hemos analizado algunos fenómenos sociales alrededor de los cuales podrían configurarse manifestaciones de inseguridad y violencia en los próximos años en Honduras, convirtiéndose en verdaderos desafíos para el trabajo policial. Estos fenómenos pueden agruparse en torno a cuatro elementos causales: el desarrollo de la tecnología, las manifestaciones de nuevas tendencias sociales y económicas, el cambio climático y algunos problemas endémicos y estructurales de la sociedad hondureña (tabla 1).

**Tabla 1:** Posibles causas de conflictividad social y violencia en el futuro próximo

Elementos causales	Fenómenos
Desarrollo tecnológico	1.Reconversión del mundo laboral que generará desempleo.
	2.Nuevas oportunidades para el crimen organizado y común.
Las manifestaciones de nuevas tendencias sociales y económicas	1.Cambios en los sistemas de salud y seguridad social.
	2.Las luchas por los derechos de las minorías históricamente excluidas.

El cambio climático	1.Falta de acceso a recursos como el agua.
	2.Acaparamiento y destrucción de las fuentes de recursos.
	3.Sequías que impiden que destruyen o impiden le desarrollo de buenas cosechas.
Problemas endémicos y estructurales de la sociedad hondureña	1.Alto e irresponsable consumo de alcohol.
	2.Formas erróneas y violentas de resolución de conflictos.
	3.Desconfianza en la autoridad y capacidad del Estado.
	4.Conflictos por tierras o por otras razones percibidas como injusticias sociales.
	5.Desigualdad social y económica.

Fuente: Elaboración propia.

También hemos dicho que estos fenómenos suceden en el contexto de una redefinición del sentido de comunidad y, por tanto, de la forma en que se desarrollan las relaciones entre las personas, principalmente a causa de las nuevas tecnologías y las posibilidades de interacción que ofrece el mundo digital. Esto se ha planteado como una problemática a asimilar por el policía, que se declara comunitaria en un momento en el que precisamente la noción de comunidad está en proceso de transformación. Vista esta complejidad, qué características o competencias debe tener el policía para desarrollar su servicio en la sociedad contemporánea es una pregunta que vale la pena responderse, aunque esta respuesta tenga tan sólo carácter de esbozo.

En 2022, el Centro de Ginebra para la Gobernanza del Sector Seguridad (DCAF) apoyó en la creación de la “Metodología para la construcción del perfil profesional para la Policía Nacional de Honduras”. Aquí se identifican tres componentes para la elaboración del perfil policial:

caracterización, donde se define el propósito del perfil en el marco estratégico de la institución; la definición de actividades y funciones, en el que se explicitan las tareas a desarrollar; y la estructuración del perfil profesional por competencias.

El tercero de estos componentes define aquello en lo que el policía debe formarse para llevar a cabo sus tareas. Esta formación está a cargo del Sistema de Educación Policial (SEP), que ha establecido que para el desempeño del servicio policial hondureño son necesarias tres condiciones: saber o tener los conocimientos necesarios; saber hacer o aplicar y desarrollar en la comunidad lo aprendido; y saber ser o implementar valores y principios tanto para regular la vida personal como para guiar la convivencia con los otros (Sistema de Educación Policial, 2018).

Considerando estas condiciones como niveles de dominio del saber y que los policías deben formarse en los tres, el SEP ha priorizado en los currículos formativos el desarrollo de competencias (de conocimiento, procedimentales y actitudinales) en temáticas como derechos humanos, uso de la fuerza, equidad e igualdad de género, resolución de conflictos, comunicación asertiva, atención a grupos vulnerables y el modelo comunitario en general, además de todo el conocimiento necesario para desarrollar las funciones policiales de prevenir, disuadir y controlar la delincuencia.

Los temas expuestos ponen en evidencia el énfasis que el SEP hace en “las manifestaciones de nuevas tendencias sociales y económicas” como un elemento crítico para el servicio policial. Esto sin duda está vinculado con que temáticas como la equidad de género y los derechos de las minorías vulnerables son fuertemente impulsadas y financiadas por la cooperación internacional. Sin embargo, hace falta ir más allá de esta agenda y explorar las carencias de la formación a la luz del rol que el policía empieza a desempeñar en la sociedad contemporánea.

Si se considera la actual situación que vive la sociedad hondureña, ante cuyas puertas está tocando el cambio que trae el mundo contemporáneo, la formación policial debe incluir un fuerte componente tecnológico (la policía hondureña tiene muy pocas capacidades digitales en la actualidad) que permita desarrollar competencias para entender las comunidades digitales y para intervenir en los escenarios delictivos a las que están dan posibilidad.

El policía tiene que repensar cuestiones básicas como el lugar de los hechos, los indicios y los propios procedimientos que emplea. Es necesario que sea capaz de reflexionar críticamente sobre su propia labor para adaptarse a lo que la sociedad real-digital, los discursos sociales y económicos, las causas de la desigualdad, la moral de los diversos grupos y de la cultura dominante, para poder tratar con ellos en un marco de empatía, comprensión y respeto. Este policía reflexivo, atípico, tiene que conocer también sobre las legislaciones internacionales y locales, pues toda labor que realice en una comunidad, incluso sin saberlo, puede tener un vínculo con una acción en otra parte del mundo.

Al adueñarse de herramientas cognoscitivas, el policía tiene que dejar de verse como un sujeto pasivo que las recibe para aplicarlas como fórmulas de manual en el servicio comunitario. Desde las aulas de clases tiene que enseñársele a pensar la realidad, a investigarla científicamente, para que cuando se integre a las comunidades sea capaz de identificar y proponer soluciones basadas en evidencia científica ante los problemas sociales.

Es fundamental en este nuevo ejercicio del servicio policial desarrollar el concepto de “obediencia razonada”. Es bien sabido que un policía debe saber supeditarse y seguir órdenes, esta es el cimiento de la jerarquía y garantiza el buen funcionamiento de las instituciones policiales de todo el mundo. La obediencia razonada apunta a la construcción de un policía que entienda las órdenes que se le dan, que no las obedezca con ceguera irresponsable, que entienda sus límites y el impacto de sus acciones sobre la ciudadanía. Apunta a crear un equilibrio para que ninguna autoridad brinde una orden ilegal o abusiva a sus subordinados, pues estos entienden que sólo están supeditados a ella en el marco del respeto a la ley y en pro del bien general de la ciudadanía.

## Bibliografía

Aguilar Amaya, M. M., J., Hernández, N., Abate, C. E., Osejo, C., Turcios, S. Y., y Urtecho, O. R. (2020). Análisis de los factores asociados a la violencia en los departamentos de La Paz, Intibucá y Lempira. Tegucigalpa: SEUNPH. Obtenido de <https://unph.edu.hn/sello-editorial-unph/coleccion-investigacion-cientifica/volumen-i-investigacion-en-seguridad-y-sociedad/analisis-de-los-factores-asociados-a-laviolencia-en-los-departamentos-dela-paz-intibuca-y-lempira/>

Ashenust, P. (2017). La policía y la sociedad. México: Editorial Limusa.

BBC News Mundo. (2019). Protestas en Honduras: qué hay detrás de las manifestaciones que han paralizado escuelas y hospitales la última semana. Obtenido de <https://www.bbc.com/mundo/noticias-america-latina-48506352>

Blanco Blanco, B. (2023). El crimen organizado y las nuevas tecnologías. El Fisco. Obtenido de <http://elfisco.com/articulos/revista-no-151-el-crimen-organizado-y-las-nuevas-tecnologias>

Burgos, J. (2023). Magisterio continuará protestas por reformas a la ley de pensiones. Criterio.hn. Obtenido de <https://criterio.hn/magisterio-continua-protestas-por-reformas-a-la-ley-de-pensiones/>

Business and Human Rights Resource Centre. (2024). Honduras: áreas protegidas y fuentes de agua en peligro. El caso del proyecto hidroeléctrico Cuyamel II en San Francisco, Atlántida. Obtenido de <https://www.fidh.org/es/temas/empresas-derechos-humanos-y-medio-ambiente/empresas-y-derechos-humanos/honduras-areas-protegidas-y-fuentes-de-agua-en-peligro-por-licencias>

CNN. (2011). Dos millones de trabajadores británicos en huelga por la reforma de pensiones. Obtenido de <https://cnnespanol.cnn.com/2011/11/30/dos-millones-de-trabajadores-britanicos-en-huelga-por-la-reforma-de-pensiones/>

Corbet, S., & Surk, B. (2024). Protestas por pensiones se tornan violentas en Francia. AP. Obtenido de <https://apnews.com/article/0c62c35ecc1463fdcb9bb3091cbd0fcc>

DCAF. (2022). Metodología para la construcción del perfil profesional para la Policía Nacional de Honduras. Tegucigalpa: PNH.

Díaz Oliva, J. R., Martínez Escalón, N. A., Mejía Rivera, S. J., Mendoza Flores, M. R., & Calderón Amaya, H. I. (2023). Percepción de la comunidad transgénero sobre la violencia contra los miembros de la diversidad sexual en el Distrito Central, Honduras. Tegucigalpa: SEUNPH. Obtenido de <https://unph.edu.hn/sello-editorial-unph/coleccion-investigacion-cientifica/volumen-ii-investigacion-en-seguridad-y-sociedad/percepcion-de-la-comunidad-transgenero-sobre-la-violencia-contra-los-miembros-de-la-diversidad-sexual-en-el-districto-central-hondu>

Domenach, J.-M. (2018). La violencia. París: Limusa.

DW. (2017). Policías alteran investigación de asesinato de Berta Cáceres. Berlín. Obtenido de <https://www.dw.com/es/polic%C3%ADas-alteran-investigaci%C3%B3n-de-asesinato-de-berta-c%C3%A1ceres/a-41457181>

DW. (2023). ONU alerta por aumento de crímenes de campesinos en Honduras. Berlín. Obtenido de <https://www.dw.com/es/onu-alerta-por-aumento-de-cr%C3%ADmenes-de-campesinos-en-honduras/a-64806141>

González, M., Jurado, E., González, S., Aguirre, Ó., Jiménez, J., & Navar, J. (2013). Cambio climático mundial: origen y consecuencias. UANL, 6(3), 377-285.

Guillén de Romero, J. C., Meléndez, F. G., & Moreira Chica, T. K. (2019). Migración como fenómeno social vulnerable y salvaguarda de los derechos humanos. Universidad del Zulia, 189-211. Obtenido de <https://www.redalyc.org/journal/280/28065583018/>

Han, B.C. (2024). Psicopolítica. Herder.

Hartley, L. P. (2024). El mensajero. Alianza.

INE. (2024). Tasa de desempleo abierto. Obtenido de <https://ine.gob.hn/v4/indicadores/>

Instituto Nacional de Migración . (2024). Movimientos migratorios. Obtenido de <https://inm.gob.hn/>

Joxe, A. (1981). La violencia y sus causas. Editorial de la UNESCO.

Krause Jacob, M. (2011). Hacia una redefinición del concepto de comunidad: cuatro ejes para un análisis crítico y una propuesta. Revista de Psicología, 10(2), 9-60.

- López-Santiago, M. A., Hernández-Juárez, M., & León-Merino, A. (2017). La marginación y exclusión como posibles factores socioeconómicos de la violencia urbana en el Estado de México. *Papeles de Población*, 2(90), 170-190. Obtenido de <https://www.redalyc.org/journal/112/11250327013/11250327013.pdf>
- Loria, E., & Salas, E. (2019). La relación entre robo y desempleo de varones jóvenes en México, 2005-2017. *Revista Mexicana de Economía y Finanzas*, 14(3), 433-446. doi: <https://doi.org/10.21919/remef.v14i3.353>
- Martínez Reyes, A., & Navarro Pérez, J. J. (2018). ¿Atracción o reclutamiento? Causas que motivan el ingreso en las pandillas de los/as adolescentes salvadoreños/as. Prisma Social.
- Mead, G. H. (2019). *Espíritu, persona y sociedad* (5ta. ed.). Barcelona: Alianza.
- MiAmbiente. (2020). Plan Nacional de Reducción de Riesgos por Sequía. Tegucigalpa. Obtenido de <https://icf.gob.hn/wp-content/uploads/2022/02/PLAN-NACIONAL-DE-REDUCCION-DE-RIESGOS-POR-SEQUIA.pdf>
- Pérez, P. (2012). La construcción social del sueño americano en la frontera entre México y Estados Unidos. *Trace. Travaux et Recherches dans les Amériques du Centre*, 62-75. Obtenido de <chrome-extension://efaidnbmnnnibpca-jpcglclefindmkaj/https://www.redalyc.org/pdf/4238/423839520006.pdf>
- Pucct , F., & Trajtenberg, N. (2016). Políticas públicas, trabajo y criminalidad: algunas pistas desde la teoría sociológica del riesgo. *Revista de la Facultad de Derecho*, 25(1), 103-122. Obtenido de <https://www.redalyc.org/pdf/5681/568160361005.pdf>
- Ramírez Rodríguez, A. I. (2006). Análisis de la problemática de abastecimiento de agua en la Comunidad de Chachahuate, Cayos Cochinos, Honduras. El Zamorano. Obtenido de <https://bdigital.zamorano.edu/server/api/core/bitstreams/e1ea3e1d-a631-465a-b243-1bea1766992e/content>
- Saborío, S. (2021). Exclusión social y control policial: entre la imposición de la fuerza y la necesidad de consenso. *Revista de Ciencias Sociales*, 3(173). Obtenido de <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=15371878010>
- Salgado Araujo, R. L., & Gerónimo Castillo, F. A. (2021). Valor público en la implementación de proyectos sociales: agua potable y saneamiento en Tegucigalpa, 2017-2019. *Estado y Comunidades*. doi: [https://doi.org/10.37228/estado\\_comunes.v2.n13.2021.229](https://doi.org/10.37228/estado_comunes.v2.n13.2021.229)

Shmite, S. M., & Nin, M. C. (2014). Europa en crisis: el desencanto de la Unión Europea. *Papeles de Geografía*, 59(1), 173-186. Obtenido de <https://www.redalyc.org/pdf/407/40733715003.pdf>

Siles González, I. (2005). Internet, virtualidad y comunidad. *Revista de Ciencias Sociales*, 2(105), 55-69. Obtenido de <https://www.redalyc.org/pdf/153/15310805.pdf>

Sistema de Educación Policial. (2018). *Guía de Planificación Didáctica*. Tegucigalpa: PNH.

Última Hora. (2023). Masiva protesta contra ley de superintendencia y por temor “a la muerte” de las jubilaciones. Obtenido de <https://www.ultimahora.com/masiva-protesta-contra-ley-de-superintendencia-y-por-temor-a-la-muerte-de-las-jubilaciones>

Urtecho, Ó. (2024). Introducción a la experiencia migratoria. *Libertad y Democracia*, 10-13. Obtenido de [https://drive.google.com/file/d/1KtSyocYDLH-N7VpN98LE-MBZ38EGI\\_kw/view](https://drive.google.com/file/d/1KtSyocYDLH-N7VpN98LE-MBZ38EGI_kw/view)

WOLA, UNAH, IUDPAS. (2021). *Criminalidad e inseguridad en Honduras: evaluando la capacidad estatal de reducir la violencia y combatir la criminalidad organizada*. Tegucigalpa. Obtenido de <https://www.wola.org/wp-content/uploads/2020/08/Crimen-y-Violencia-HN-ESP-8.9.pdf>

